

Nº	Titulares	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar m²
4	D. Francisco Arroyo Escobar AD. Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	366	Labor secano Ocup. tempo- ral	6.457,80
5	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	371	Olivar secano Ocup. tempo- ral	16.103,00
6	D. Julián Matas Ruiz c/ Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	374	Labor secano Ocup. tempo- ral	473,17
7	D. Julián Matas Ruiz c/ Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	374	Huerta regadio Ocup. tempo- ral	59,25
8	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	371	Impro- ductivo Ocup. tempo- ral	163,75
9	D. Francisco Arroyo Escobar AD. Las Lagunillas 14800 Priego de Córdoba	49	368	Labor secano Ocup. tempo- ral	7.763,56
10	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	367	Frutales regadio Ocup. tempo- ral	7.368,78
11	D. Antonio Gámiz Alva c/ Río 17 14800 Priego de Córdoba	49	367	Árboles Ribera Ocup. tempo- ral	277,32

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, sobre notificación de resolución por la que se revisan las tarifas de los servicios públicos regulares permanentes de viajeros de uso general de la concesión Palma del Río y Osuna con hijuela de La Luisiana a Écija (VJA-170).

Intentada la notificación a don Diego Mármol Aguilar, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 21 de junio de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, por la que se revisa la tarifa del servicio público regular permanente de viajeros de uso general de la concesión Palma del Río y Osuna con hijuela de la Luisiana a Écija (VJA-170), procede hacer público que el valor de la nueva tarifa participe empresa de aplicación a partir del 1 de julio de 2010 es de 0,058587 €/viajero-km.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Secretaría General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, sito en Calle Charles Darwin, s/n, de Sevilla (Isla de la Cartuja).

Contra la indicada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 114 y 115 de

la citada Ley 30/1992, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Tamarit Pradas.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, sobre trámite de audiencia, relativo al expediente de reclamación patrimonial que se cita.

Intentada la notificación de la apertura del Trámite de Audiencia a don Abdelmajid Bahdaoui, en relación con el expediente de reclamación patrimonial con referencia R. P. 2010/3992, sin que la misma se haya podido practicar, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para comunicar al interesado citado que durante diez días se encuentra a su disposición el contenido del mencionado expediente en el Servicio de Asuntos Jurídicos, sito en calle Charles Darwin, s/n, 41071, Sevilla, pudiendo en tal plazo formular las alegaciones convenientes y presentar cuanta documentación considere pertinente.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010. La Secretaria General Técnica, Isabel Mayo López

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don José Miguel López Ruiz, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Empresa: Murciana de Cargas, S.L.	Domicilio: C/ Ecuador, 29 A, bajo	Municipio: 30.565 – Torres de Cotillas (Murcia)
Expte.: 30/2010	Reclamante: Diego Gómez Fernández	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 9:15 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Murciana de Cargas, S.L.	Domicilio: C/ Ecuador, 29 A, bajo	Municipio: 30.565 – Torres de Cotillas (Murcia)
Expte.: 58/2010	Reclamante: Diego Gómez Fernández	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 9:30 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Juan Antonio Monroy Caballero	Domicilio: C/ Buenos Aires, 4 – Apartado de Correos 104 -	Municipio: 28.770 – Colmenar Viejo (Madrid)
Expte.: 55/2010	Reclamante: Cargo Alcalá, S.L.	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 10:15 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Fergatrans, S.L.	Domicilio: Polígono Industrial La Ermita, Oficina 18	Municipio: 18.230 - Atarfe (Granada)
Expte.: 52/2010	Reclamante: Manuel García Vargas	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 10:30 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Travelsilo, S.A.	Domicilio: Ctra. Nacional 340 - Apartado Correos 212 -	Municipio: 04.600 - Huerca Overa (Almería)
Expte.: 96/2010	Reclamante: Transtegra, S.L.	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 10:45 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: E.A. Cisa, S. L.	Domicilio: C/ Isleta del Moro, 16	Municipio: 04.720 - Aguadulce (Almería)
Expte.: 94/2010	Reclamante: Transtegra, S.L.	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 11:00 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Trans y Trans Rutas Internacionales, S. L.	Domicilio: Polígono Industrial La Quintana, Avda. Castilla La Mancha, 23	Municipio: 19.171 - Cabanillas del Campo (Guadalajara)
Expte.: 56/2010	Reclamante: José Pérez Fuentes	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 11:15 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Fergatrans, S.L.	Domicilio: Polígono Industrial La Ermita, Oficina 18	Municipio: 18.230 - Atarfe (Granada)
Expte.: 28/2010	Reclamante: Riquelme Yepes, S.A.	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 11:30 horas.
Controversia: Impago de portes.		

Empresa: Massimotir Transportes, S.L.	Domicilio: Avda. Europa, 3 - Edificio Casinomar - Apartado 313 -	Municipio: 29.630 - Benalmadena (Málaga)
Expte.: 78/10	Reclamante: Andaluza de Transportes, S.C.A.	Día/Hora: 15 de noviembre de 2010, 12:15 horas.
Controversia: Impago de portes.		

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquín Egüaras 2, Complejo Administrativo Almanjáy, 2.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, José Miguel López Ruiz. Granada, 27 de septiembre de 2010, la Delegada Provincial, Nieves Masegosa Martos.

Granada, 27 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de resolución de reintegro de subvención del expediente de adecuación funcional básica de vivienda.

En virtud de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de noti-

ficación practicados en el último domicilio de los interesados, se notifica por medio del presente anuncio el acto administrativo que se indica, cuyos interesados y resolución es:

- Interesado: Hdros. Purificación Padilla Segura.
- Expte.: 23-AF-1223/05.
- Resolución: Reintegro de subvención del expediente de adecuación funcional básica de vivienda.

Asimismo, se informa a los interesados que podrán comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Jaén, C/ Arquitecto Berges, 7, 2.ª planta, en la Sección de Asuntos Jurídicos. Teléfono: 953 001 639.

Jaén, 29 de septiembre de 2010.- El Delegado, Rafael Valdivielso Sánchez.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Grupo MA-0900 CTA 20 FINCA 25780.

Se desconoce el actual domicilio de don Antonio Plaza Plaza, adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionada, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a don Antonio Plaza Plaza, adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en Alhaurín el Grande (Málaga) Plaza Alejo García, Blq. 2, 3.º A, que se ha dictado resolución por la que se declara resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda por desistimiento de su arrendatario al no dedicarse la misma a su domicilio habitual y permanente conforme al art. 8 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución, se encuentra a su disposición en las Oficinas de Gestión del Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Málaga, sita en Calle Salitre, 11, 2.ª planta, así como la totalidad del expediente administrativo.

La Resolución no es firme, y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la misma recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda conforme a los artículos 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 15 de septiembre de 2010.- El Gerente, Cristóbal Fernández Páez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las